

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

"NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.", (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Durante el proceso de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado día 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha identificado la necesidad de modificar determinados aspectos de las citadas cuentas anuales, habiendo procedido en consecuencia a su reformulación en su reunión celebrada el 30 de abril de 2019.

Las citadas modificaciones se refieren principalmente a:

- 1) la corrección del ajuste de consolidación realizado previamente para el adecuado registro de la combinación de negocios consecuencia de la adquisición por la Sociedad de la compañía portuguesa S.I.C.I. 93 Braga con fecha 15 de noviembre de 2018 (Hecho Relevante nº 271649 de 16 de noviembre de 2018). El impacto de dicha corrección ha supuesto una reducción de los fondos propios consolidados de 8,3 millones de euros.
- 2) la corrección del valor del inmovilizado material de Dogi Spain, S.L.U., efectuada en ejercicios anteriores y que no había sido adecuadamente registrada en el proceso de consolidación que ha supuesto un incremento de valor del inmovilizado material de 1,9 millones de euros y un incremento de los fondos propios consolidados del mismo importe.
- 3) La corrección de otros ajustes menores algunos de ellos por errores en el proceso de consolidación al registrar impactos procedentes de ejercicios anteriores, que en conjunto han supuesto un reducción del patrimonio neto de 0,2 millones de euros.

Durante el proceso de auditoría de cuentas se procedió a ajustar los errores puestos de manifiesto que en su conjunto han supuesto una diferencia de los Fondos Propios Consolidados a 31 de diciembre de 2018 de 6,6 millones de euros. De ellos, los efectos netos de las dos primeras correcciones ha tenido como contrapartidas principales un incremento en la cuenta de Otros Pasivos Financieros a largo plazo, por importe de 7 millones de euros y un incremento neto en los activos del balance consolidado de aproximadamente 0,6 millones de euros.

Tal y como se explicaba en el informe financiero semestral remitido por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de marzo de 2019 y, en relación con los estados financieros consolidados, la Sociedad solicitó de Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. el cálculo de la asignación del coste de la adquisición a efectos del registro de la combinación de negocios de la mencionada adquisición.

Como consecuencia de la finalización del ejercicio de asignación del coste de la adquisición, se ha procedido a modificar los valores presentados en el informe financiero semestral, para ajustarlos a su valor definitivo. Las modificaciones de los valores no han supuesto ajustes con impacto en los resultados del ejercicio ni en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo durante el proceso de auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado día 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad ha identificado la necesidad de modificar determinados aspectos de las citadas cuentas anuales, habiendo procedido en consecuencia a su reformulación en su reunión celebrada el 30 de abril de 2019.

Las citadas modificaciones se refieren principalmente al registro del deterioro de valor de las participaciones en las filiales del grupo, Dogi Spain, S.L.U y Elastic Fabrics of America, Inc., por importe de 6,6 millones de euros, una vez terminados los análisis de deterioro realizados por la Sociedad en conjunción con los especialistas en valoraciones contratados Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Adicionalmente se ha procedido a registrar el impuesto sobre sociedades del ejercicio por importe de 0,7 millones y uno gastos por intereses adicionales de 0,5 millones de euros, principalmente.

Como resultado de lo anterior, con ocasión de la reformulación, el patrimonio neto de la Sociedad individual ha pasado de un importe de 9,4 millones de euros a 28 de marzo de 2019 euros a un importe de 1,7 millones de euros a 30 de abril de 2019, si bien estos cambios a nivel contable no tienen ningún efecto en las cuentas consolidadas.

En atención a cuanto antecede, el informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2018, que será remitido por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación a través de su página web, incorporará las cuentas anuales individuales y consolidadas reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 30 de abril de 2019.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la norma séptima de la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales, la Sociedad procederá a remitir de nuevo el informe financiero relativo al segundo semestre del ejercicio 2018 remitido el 1 de marzo de 2019 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para reflejar el ajuste mencionado surgido como consecuencia de la reformulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 2019.